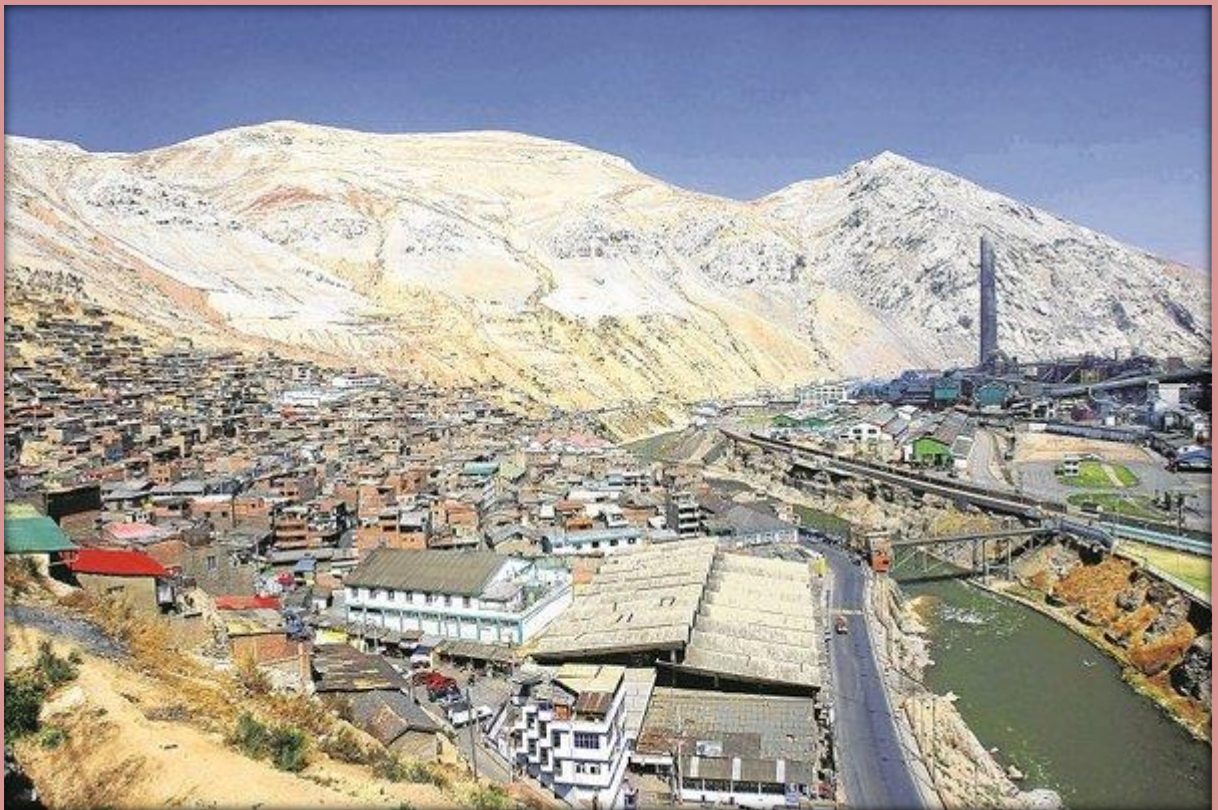




**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE  
YAULI – LA OROYA  
2019 - 2022**



# INTRODUCCION

## **Nuestro saludo fraterno a nuestros hermanos de la Provincia de Yauli – La Oroya.**

El denominado: Plan estratégico, ha sido utilizado de manera exitosa por muchas municipalidades en el país y en el mundo para enfrentar los desafíos de sus espacios urbanos y rurales, a darle a éstos una herramienta dinámica y flexible dentro de un marco de gobernabilidad democrática, una adecuada asignación de recursos y una identificación de prioridades; siendo éstas algunas características que conllevarían a alcanzar un desarrollo integral y sostenible.

Lógicamente, el proceso de planeamiento estratégico, es un proceso de gestión dinámica y cambiante que tiene su base en los principios de participación, corresponsabilidad y retroalimentación constante, guiado por una visión estratégica de desarrollo común y compartida por los actores del espacio material de desarrollo.

Por cierto, éstas consideraciones, son las que se han tomado en cuenta para formular un documento orientador del desarrollo de la Provincia de Yauli – La Oroya para los próximos años contándose siempre con la participación coherente y comprometida de las Instituciones Públicas y Privadas que actúan en su espacio geográfico.

Finalmente es importante mencionar, que los logros que se obtengan en el mediano y largo plazo, será única responsabilidad del trabajo concertado y coordinado de las diversas instituciones comprometidas con la Provincia de Yauli – La Oroya; así como el monitoreo constante en las diferentes fases de los programas y proyectos definidos en el Plan, que se esperan lograr, para luego alcanzar los objetivos estratégicos y finalmente lograr el objetivo supremo constituido por la Visión Común y Compartida, que **Meter M. Sengé** la define como: **“una fuerza en el corazón de la gente, una fuerza de impresionante poder, que puede estar inspirada en una idea, pero si es tan convincente como para lograr el respaldo de más de una persona, cesa de ser una abstracción y se convierte en algo palpable; la gente comienza a verla como si existiera”**.

Por supuesto, es necesario indicar que el **“proceso participativo”** debe ser utilizado en la reformulación del plan estratégico. Para que se constituya en una fortaleza permanente, de manera tal que cuando se llegue al año 2025, los niveles de calidad y condiciones de vida de la población Provincial hayan mejorado sosteniblemente.

**La Oroya**, antes *Villa de la Oroya*, es su capital de provincia y desde su base administrativa dentro de la municipalidad unirá a sus autoridades y las bases sociales a fin de organizar su desarrollo y de bien común. Estamos seguros que sus 24,476 habitantes uniendo fuerzas verán su crecimiento en todos los niveles la misma que de sus efectos gozarán una mejor calidad de vida. Desde ya contamos con la ventaja de unir según su punto de convergencia, a las 3 vías de comunicación del centro del país: una hacia la costa a Lima; otra hacia el sur a Huancayo, Huancavelica, Ayacucho y Cuzco; y la tercera ruta hacia Tarma, Pasco y el Valle de Chanchamayo, Junín, Tingo María hasta Pucallpa.

Otras de sus ventajas es que en sus alrededores operan grandes compañías dedicadas a la minería, como Doe Run Perú, Minera Chinalco, Volcán Compañía Minera, Compañía Casapalca, Austria Duvaz, Argentum, entre otras.

La producción agrícola en La Oroya es limitada. De los diez distritos que la conforman, solo en tres se cultiva (Chacapalpa, Huayhuay y La Oroya, en este orden de acuerdo al volumen de producción). Se cría ganado ovino en pequeñas cantidades, aunque se están haciendo campañas a fin de introducir nuevas razas y mejorar las existentes. La crianza de animales menores consta de cuy, conejo y gallina.

El uso comercial de La Oroya ocupa una superficie de 15.33 hectáreas. Se desarrolla principalmente en la parte baja de la Oroya Antigua en Horacio Zevallos y Marcavalle en La Oroya Nueva, lunes y jueves, con gran acogida debido a la llegada de pobladores de los distritos y otras provincias que ofrecen sus productos a la población oroina.

En ésta zona se encuentran instituciones financieras, tiendas de artefactos, bodegas, etc. El comercio especializado se desarrolla principalmente sobre el eje de la carretera central en Santa Rosa de Sacco como restaurantes, servicentros, talleres, tiendas. El Comercio Vecinal y Local es constituido por mercados y bodegas donde se expenden productos de primera necesidad.

En sí, La Oroya está situado a 3750 msnm en la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes, al margen del Río Mantaro, a unos 176 km al noreste de la capital peruana Lima. Está enclavado en las estribaciones orientales de la Cordillera de los Andes.

Debido a la ubicación en la puna andina y por su gran altitud (3750 msnm), el clima es frígido y lluvioso. Posee una superficie total de 388,42 km<sup>2</sup>. La provincia de Yauli fue creada por ley No. 459 de 10 de diciembre de 1916 con los siguientes distritos: Yauli, Marcapomacocha, Chacapalca, Oroya. Está misma ley señaló como capital de la provincia al pueblo del mismo nombre. Por Ley No. 5216 de 15 de octubre de 1925, se señaló la capital provincial a la villa de La Oroya; la Ley No. 9606 de 18 de septiembre de 1942 elevó esta villa a la categoría de ciudad.

El clima es frígido boreal y seco en las partes bajas o región Suni con una temperatura promedio de 8 grados centígrados. En la región Jalca el clima es frígido de tundra a veces gélido con temperaturas que descienden debajo de los 0 grados centígrados, con precipitaciones pluviales de 700 mm al año en forma variada, siendo los meses de diciembre, enero, febrero y marzo los de mayor precipitación pluvial. La temperatura varía de acuerdo a la ubicación geográfica, siendo la más alta registrada a la fecha de 22.2 grados centígrados en febrero de 1998 (Estación Oroya, 3750 msnm) y la más baja -8.1 en agosto de 1997 (estación Atocsaico 4150 msnm).

En la actualidad, la Provincia de Yauli está conformado por sus diez distritos como: Carhuacayán, Chacapalpa, Huayhuay, La Oroya, Marcapomacocha, Morococha, Paccha, Santa Rosa de Sacco, Suitucancho y Yauli. Hermosa tierra de mucho valor y trabajo.

## **I.- SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS, BASES DOCTRINARIAS, OBJETIVOS Y FINES:**

**IDEARIO DE AVANZA PAÍS – PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, que enmarca sus principios y objetivos, el **PLAN o PROGRAMA DE GOBIERNO** que contiene la visión y sus propuestas para el desarrollo nacional, constituyen documentos fundamentales que orientan y norman la organización, funcionamiento y administración del Partido y la vida de sus afiliados:

**PRINCIPIOS. Artículo 5° del Estatuto.**

**Artículo 5.- De los principios, Bases Doctrinarias, Objetivos y Fines**

**A.- De los Principios.** Constituyen principios rectores de la Organización Política:

**1. De Democracia**, que el Partido lo asume fundamentalmente en su sentido de participación, eje de una cultura de valores, actitudes, acciones basadas en el diálogo, respeto y transparencia.

**2. De Libertad**, que, Avanza País, lo asume como irrenunciable para forjar un Perú de hombres libres, contrario a las dictaduras, al autoritarismo.

**3. De Solidaridad y Reciprocidad**, que el Partido lo asume, rescatándolos de las raíces culturales del Ayni y la Minca, de la ayuda mutua y la unión colectiva en beneficio de la sociedad.

**4. De la Ética Social**, que el Partido de Integración Social, lo asume valorando y rescatando nuestro pasado Inca, resumidos en los principios morales del Ama Sua, Ama Quella, Ama Llulla.

**5. De la Confianza**, que Avanza País, lo asume como fundamental para su cohesión, crecimiento y desarrollo en todos sus aspectos con pleno respeto al medio ambiente y a la conservación, protección e incentivo de la producción de nuestros productos agrícolas, nativos, pleno respeto a nuestra Ingeniería, Arquitectura Pre e inca. Asimismo postula a la protección de nuestras ancestrales medicinas a su protección, así como a la protección de la fauna, flora y la biodiversidad de nuestro territorio Este principio se afianza con la práctica de los principios anteriores.

**6. De la Creatividad empresarial** del pueblo emprendedor como instrumento innovador y motor del desarrollo de sus capacidades humanas en beneficio de la ciencia y tecnología para hacer un país líder en el mundo.

**B. De las Bases Doctrinarias.** Constituyen las Bases Doctrinarias de la Organización Política:

**1.** Se asume con flexibilidad, sin dogmatismos, las diferentes teorías generales y sectoriales, que interpretan la realidad peruana y la actual sociedad globalizada que requiere integrarse para canalizar la conducción del Estado, y que considere a la persona humana como gestora del desarrollo social.

**2.** El Partido tiene su sustento en las corrientes socialdemócratas, en la doctrina básica de la democracia y en las tesis de la realidad peruana con fundamentos para desarrollarse como un partido capaz de sacar de la postración a nuestra patria.

**3.** Avanza País, se constituye para preservar la paz, la libertad, la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado. Asume una visión de país, y proyecta el futuro con esperanza.

4. El Partido de Integración Social, con las tesis sobre la realidad peruana, se vincula a la nueva cultura creativa y al nuevo liderazgo nacional, en defensa del sistema democrático y su vigencia permanente, y lo integra con nuestra herencia histórica.

**C.- De los Objetivos.** Constituye objetivo fundamental de la organización política, la transformación del Perú, con la acción creadora de grandes proyectos históricos:

1. El primer proyecto histórico, es la integración social del país, a través de: - La revolución educativa - La revolución productiva - La revolución vial – Ferroviaria - La Revolución Turística - La revolución ética y moral, con identidad nacional.

2. El segundo proyecto histórico, es impulsar el integracionismo social con identidad, con libertad y en democracia, alternativo al neoliberalismo, y como solución creativa y solidaria al gran problema de la discriminación, de la desocupación y la exclusión en el Perú.

3. El tercer proyecto histórico es la integración social del Perú mediante una gran revolución Ferroviaria, con un gran tren que una desde el polo norte al polo sur y sus transversales al atlántico, como eje de integración latinoamericana, teniendo un Perú desarrollado e integrado al sueño de la nueva Patria Americana.

**D.- De los Fines Constituyen fines de la Organización Política:**

1. Contribuir al fortalecimiento del sistema democrático sirviendo como instrumento de integración social de todos los peruanos de bien que aspiren a construir una nación próspera, desarrollada y con igualdad de oportunidades para todos, sin distinción de origen, raza, etnia, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole 2. Luchar contra todo intento de terrorismo de cualquier signo por socavar el sistema democrático e infiltrar al Estado y las organizaciones sociales que le sirven de soporte.

3. Honrar al Perú y promover, proteger y defender los intereses nacionales, luchando contra todo intento de gobiernos extranjeros, partidos políticos, empresas, ongs y en general cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera que pretenda afectar el territorio patrio, apropiarse de sus recursos naturales o lograr indebidas ventajas políticas, económicas o de cualquier otra índole en connivencia con malos peruanos.

4. Servir de instrumento para que postulen a cargos de elección popular, ciudadanos honestos, con vocación de servicio, competentes, transparentes, líderes, íntegros, que sean responsables de sus actos y se constituyan en ejemplos de vida para la ciudadanía. 5. Promover el desarrollo integral y armónico de las regiones, provincias y distritos del país, fomentando y apoyando el proceso de descentralización.

6. Contribuir a asegurar la vigencia, defensa y consolidación del Sistema Democrático y el Estado de Derecho y la gobernabilidad del país.

7. Fomentar la instauración de prácticas políticas compatibles con una cultura de paz y libertad; el respeto a los derechos humanos; el ejercicio de conductas democráticas; el respeto a la propiedad privada; el respeto a la identidad étnica y cultural; el fortalecimiento de las instituciones; el derecho al desarrollo sostenible, la defensa del medio ambiente y la utilización racional de los recursos naturales.

8. Contribuir al desarrollo social, cultural, político y económico de la nación, participando activamente en la construcción de una sociedad justa, moderna, tecnificada y productiva

9. Promover y defender una economía social de mercado, que constituya el medio para articular ventajosamente a la región al resto del país y al mundo, a fin de lograr un desarrollo

integral que permita acabar progresivamente con la pobreza, la marginación y la exclusión existentes.

**10.** Velar por la protección de la familia como célula básica, fundamental y estructural de la sociedad.

**11.** Velar por los derechos y la integridad física y psíquica de la niñez, garantizando un sistema educativo moderno que les permita una adecuada formación académica y ética. **12.** Velar por las personas de la tercera edad y su derecho a una vejez digna.

**13.** Velar por los derechos de la mujer, revalorar su gran aporte a la sociedad y fomentar prácticas que permitan una mayor participación en todas las esferas de la vida nacional.

**14.** Fortalecer a la Policía Nacional del Perú, profesionalizar a sus miembros y eliminar las odiosas desigualdades entre oficiales y suboficiales.

**15.** Fortalecer a la profesionalización de las Fuerzas Armadas a fin de garantizar la independencia, soberanía e integridad del territorio nacional y la preservación de sus recursos. Trabajar de manera conjunta con la población de los lugares más alejados del territorio nacional y principalmente en las zonas de frontera, con el fin de fortalecer la presencia del Estado.

**16.** Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.

**17.** Promover una cultura de servicio al ciudadano, como principio rector de la actuación de toda autoridad o funcionario público. Modernizar las entidades del sector público a fin de prestar un servicio eficiente a la ciudadanía y promover la austeridad y productividad en la administración pública.

**18.** Velar porque las autoridades y funcionarios públicos adecúen su comportamiento a normas éticas de honradez y transparencia y luchar contra la corrupción enquistada en todas las instancias del estado, protegiendo los recursos que deben ser destinados principalmente a los más necesitados.

**19.** Privilegiar dentro de la estrategia de desarrollo la necesidad impostergable y urgente de concluir con la infraestructura básica (agua, desagüe, electrificación) y la total articulación vial de las diferentes regiones, provincias y distritos del país.

**20.** Luchar frontalmente contra la Inseguridad Ciudadana, perseguir toda clase de delitos y delincuentes y erradicar toda forma de pandillaje y bandas organizadas, priorizando las labores de inteligencia y prevención.

**21.** Promover una política de salud pública con rostro humano, que permita a los usuarios un real acceso a los servicios de salud, poniendo especial énfasis en la calidad de la atención a los pacientes.

**22.** Poner énfasis en una educación de calidad para formar ciudadanos educados en valores, que permitan la sostenibilidad de procesos de desarrollo y modernización nacionales.

**23.** Fomentar la investigación científica y la adopción y adaptación de nuevas tecnologías en todos los campos del saber humano.

**24.** Fomentar la creación de puestos de trabajo que garanticen la dignidad e igualdad de los trabajadores enmarcados en el concepto de meritocracia así como su capacitación continua.

**25.** Promover una minería responsable que preserve el medio ambiente y la biodiversidad, promoviendo la inversión y el uso de tecnologías limpias en aras de la sostenibilidad de los recursos.

26. Fomentar el deporte como medio idóneo de formación de la persona y promover la inversión en infraestructura deportiva.
27. Promover e impulsar la agricultura, la ganadería y la pesca como actividades prioritarias para el desarrollo y la buena alimentación de los peruanos.
28. Promover e incentivar la actividad manufacturera, industrial, de producción, de construcción, de comercio exterior, transportes, comunicaciones, de servicios y a la micro y pequeña empresa y al comercio en general como actividades generadoras de trabajo e impulsar microcréditos para emprendedores.
29. Preservar la identidad étnica y cultural de la nación, promover las artes e industrias culturales y preservar el patrimonio cultural del país.
30. Actuar en la vida política de la nación como una organización democrática, participando en los procesos electorales y consultas ciudadanas convocados por el Jurado Nacional de Elecciones.
31. Los establecidos en el artículo 2 de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, los demás que disponga la legislación en materia electoral o la que establezcan sus órganos partidarios conforme a ella.

## **II.- VISION DE DESARROLLO.- VISION:**

La provincia de Yauli – La Oroya, **debe** ser un centro productor agropecuario, minero y artesanal; orientado al comercio, nacional e internacional; con un turismo integrado a circuitos turísticos de la región y macro-regional.

Su población **debe** tener acceso a los servicios de salud y educación de calidad, con una cultura de protección al medio ambiente y a los ecosistemas; asimismo, una racional utilización del recurso agua; Participa activamente en la toma de decisiones para un gobierno local. Su territorio está conectado a la Región y al País por un buen sistema vial de comunicación.

## **III.- MISION:**

La Municipalidad Provincial Yauli – La Oroya, es el órgano de gobierno que representa al vecindario y, promueve su desarrollo integral en el ámbito provincial, tiene personería jurídica de derecho público, goza de autonomía política, económica y administrativa para promover adecuadamente la prestación de servicios públicos básicos en la comunidad y coadyuva fortalecer la descentralización para el desarrollo y funcionamiento de los sectores públicos en la provincia, especialmente, salud, educación, ganadera, transporte, comunicación, turismo, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población y en un proceso de cambio paulatino.

Este proceso de cambio orientado al desarrollo integral y sostenible de la Provincia de Yauli La Oroya, se promueve para ello la organización, participación y concertación de la sociedad civil en su conjunto, de conformidad en las disposiciones que establece la Ley N° 27972 – “ Ley Orgánica de Municipalidades “ y otras leyes complementarias y concordantes que permiten, mediante una estructura gerencial de la municipalidad provincial, garantizar una eficiente y eficaz gestión municipal para el cumplimiento de los objetivos institucionales, en beneficio de la población.

## **IV.- ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO**

### **4.1.- ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS.**

#### **A NIVEL NACIONAL:**

1. Educación inclusiva
2. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de Derecho
3. Promoción de la equidad de género.
4. Disminución de los índices de pobreza extrema.
5. Apertura de mercados internacionales y transnacionales.
6. Fortalecimiento de la seguridad ciudadana
7. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte.
8. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social
9. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición
10. Desarrollo Sostenible y Conservación del medio ambiente
11. Desarrollo en Infraestructura y Vivienda
12. Desarrollo Agrario y Rural
13. Promoción de la Ética y la Transparencia y Erradicación de la Corrupción.

#### **A NIVEL REGIONAL**

1. Promover del turismo como actividad productiva
2. Desarrollo del corredor económico alto andino
3. Construir vías asfaltadas de penetración a las Provincias
4. Construir vías para integrar la costa, sierra y selva
5. Educación con la producción regional.

#### **A NIVEL PROVINCIAL:**

1. Ejecución y evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Local
2. Promoción del turismo
3. Disminución de los niveles pobreza
4. Promoción de una propuesta educativa concertada y contextualizada
5. Mejoramiento de la agricultura con cultivos alternativos y semillas mejoradas
6. Mejoramiento de la calidad del servicio en el sector salud.
7. Disminución de la mortalidad materna infantil.
8. Promoción de la salud preventiva.
9. Mejoramiento de la calidad del ganado, a través de la introducción de razas mejoradas.

## **V.- PROPUESTAS POR DIMENSIONES.-**

### **A.- DIMENSION SOCIAL.-**

#### **EDUCACIÓN:**

Ambientes Escolares, Dotación y Medios Educativos. Contribuir al mejoramiento de los ambientes escolares; mediante la construcción, reparación de instituciones educativas de material rustico. Fortalecimiento Institucional de la Gestión Educativa de la Provincia. Se implementará un sistema de información permanente de oportunidades de becas para docentes y estudiantes del medio urbano y rural. Gestión y logro de la filial de la



Universidad Nacional del Centro del Perú, con la carrera profesional de Ingeniería de minas, metalurgia, etc, así como de Ingeniería Ambiental y gestión de nuevas carreras. Desarrollar cursos de orientación vocacional a alumnos del quinto año de secundaria Contribuir a la Consolidación del Proyecto educativo local. Capacitación al personal docente. Revaloración ética y social del docente. Implementación de bibliotecas con medios tecnológicos.

### **SALUD.-**

Intervención de eventos priorizados en Salud Pública

Pretende impactar favorablemente la situación y condición de salud de la población, mediante el fomento y promoción de estilos de vida saludable; La prevención y atención de los problemas de salud en general; El fomento de los factores protectores y el control de los factores de riesgo ambientales y del consumo; apoyando los programas del sector salud. Construcción de Centros de Salud. Se construirán en los Distritos, Centros Poblados y Caseríos Estratégicos y su equipamiento. Mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento del radio de urbano y rural. Promover campañas de salud bajo convenio con universidades con la participación de jóvenes estudiantes y egresados de enfermería técnica de nuestros institutos locales.

### **CULTURA.-**

Relanzamiento de la biblioteca Municipal. Creación de la casa de la cultura, donde se promueva la práctica de las diferentes manifestaciones artísticas. Construcción de un nuevo **TEATRO MUNICIPAL**. Creación del museo de minerales, del arte andino y las demás raíces folclóricas. Promover el Festival Nacional de danzas. Institucionalización de los Jueves culturales. Contribuir al mejoramiento de la radio difusión cultural.

### **DEPORTE, RECREACIÓN**

Alto Rendimiento. Crear el Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) y promover la inclusión de deportistas de la provincia en selecciones regionales y nacionales. Deporte Formativo, Recreativo e Infraestructura

Generar en los municipios de la provincia proyectos formativos con capacitación, asesoría y dotación de implementos deportivos e infraestructura para la práctica de la educación física y el goce del deporte en general. Mejoramiento del estadio se Shincamachay y los estadios rurales para dar oportunidades de recreación a los niños, jóvenes y adultos. Desarrollo Organizacional Deportivo Conformar y apoyar entidades deportivas en los municipios de la Provincia, buscando su adecuado desarrollo organizacional y gestionar ante el IPD las ligas Distritales. Mejoramiento y construcción de complejos deportivos en los barrios. Implementación de Copas de Integración de la amistad, en las Diferentes Categorías de participación masculina y femenina. Construcción de un centro recreacional ecológico.

### **TURISMO.-**

Conciencia Turística. Poner en valor y promoción de los circuitos turísticos de manera responsable. Promover el turismo vivencial. Capacitación de Operadores Turísticos. Promover la firma de convenios con instituciones vinculadas al turismo para concretizar el diseño de un programa receptivo tanto para turistas nacionales como extranjeros.

### **SEGURIDAD CIUDADANA y ORDEN PÚBLICO.-**

Cultura de la Paz Convivencia y Participación Ciudadana Promover la cultura de Paz, la convivencia y la participación, mediante la conformación de equipos multiplicadores; formación de conciliadores en equidad; promoción y difusión de los Derechos Humanos; los mecanismos de participación social, política, ciudadana y comunitaria. Capacitación descentralizada y formalización a las rondas campesinas. Patrullaje permanente por las principales carreteras de penetración en coordinación con las rondas campesinas y PNP. Promover la creación de rondas urbanas.

#### **AGUA POTABLE.-**

Ampliar los servicios de agua potable y Alcantarillado en la zona urbana y rural de la Provincia. Cofinanciar la ampliación de servicios de agua potable y alcantarillado, previa coordinación con las comunidades que cuentan con el vital elemento. Ampliar los servicios de agua potable y Alcantarillado en la zona rural. Plantas de Tratamiento Mejoramiento de la construcción, ampliación y optimización de plantas de tratamiento de agua.

#### **MUJER, NIÑEZ, JUVENTUD, TERCERA EDAD Y DISCAPACITADOS MUJER.-**

Cofinanciar proyectos productivos para beneficiar a mujeres que pertenezcan a organizaciones formalmente constituidas. Capacitar y asesorar a grupos y organizaciones de mujeres existentes en todos los municipios de la provincia, en herramientas socio-empresariales, autogestión, participación, concertación con el Estado, organización y desarrollo humano. Mejoramiento de los productos de la asistencia alimentaria a través de comedores populares y entrega de productos en forma oportuna. Promover la Construcción e implementación de comedores populares.

#### **NIÑEZ.-**

Coordinar, apoyar y cofinanciar programas integrales dirigidos a mejorar la situación de los menores de 12 años y a generar en la comunidad un cambio de actitud frente al respeto y protección de los mismos. Mejoramiento del programa Vaso de Leche con valores nutricionales y fortalecimiento municipal.

#### **JUVENTUD.-**

Construcción de la casa de la juventud. Asesoría y capacitación en la formación para el trabajo y el fomento de empleo. Prevención Contra la Drogadicción y la Delincuencia Juvenil Desarrollar campañas preventivas para los jóvenes entre los 14 y 26 años, buscando reducir los índices de alcoholismo juvenil a un 50% durante los 3 años, realizando una vigilancia permanente en coordinación con la demás instituciones para que los centros de expendió de licor cumpla con la normatividad vigente.

#### **TERCERA EDAD.-**

Atender con apoyo técnico administrativo y financiero para el desarrollo de programas sociales a fines.

#### **DISCAPACITADOS.-**

Promover y asesorar la creación de Unidades de Atención Integral Especializada para personas con discapacidades físicas y mentales, impulsar programas de prevención, generación de empleo e incentivos para las empresas que vinculen discapacitados y el desarrollo del talento humano.

## **B.- DIMENSION ECONOMICA y TERRITORIALIDAD.-**

**INFRAESTRUCTURA.-** Se tendrá una activa participación en la ejecución de los grandes proyectos de inversión que interesan a la Provincia. El gobierno Municipal hará todas las gestiones que sean de su competencia, a fin de garantizar la ejecución en condiciones óptimas de los proyectos previa coordinación con el Gobierno Regional y Nacional.

### **VIAS DE COMUNICACIÓN.-**

#### **AMBITO RURAL.-**

Apertura de nuevas carreteras de acceso a las diferentes comunidades y centros poblados y mantenimiento permanente de las existentes. Gestión de antenas de telefonía móvil para lugares que no cuentan con este servicio. Gestión de internet municipal con banda ancha para la provincia y sus distritos.

#### **AMBITO URBANO.-**

Reordenamiento del transporte urbano y rural, semaforización en lugares estratégicos  
Construcción de la vía de evitamiento.

#### **COMERCIO.-**

Construcción de un Mercado Mayorista y de Productores.

#### **AGRICULTURA y GANADERIA.-**

Construcción de Diques, canales y represas; impulsando la construcción en sectores vulnerables y que ya han tenido parte activa en tiempos pasados. Promoción de ferias agropecuarias Asistencia técnica y desarrollo de capacidades a los ganaderos, dándose oportunidad a los estudiantes egresados de los centros de estudios superiores.

La crianza de truchas, pesca artesanal, crianza de animales menores, mejoramiento genético, mejoramiento de pastos cultivados, que en conjunto busquen darle el valor agregado a los productos. Así como búsqueda de mercado para los mismos. Impulsar la tecnificación de los productos agropecuarios, buscando darle mayor valor agregado a los productos provenientes de las zonas rurales. Ante el cultivo de los terrenos en forma rudimentaria para mejorar se Dotará de Maquinaria Agrícola para los Agricultores.

## **C.- DIMENSION AMBIENTAL.-**

Mejorar la calidad del servicio de Limpieza pública, el traslado y disposición de residuos sólidos domésticos e industriales. Construcción de Servicios Higiénicos públicos en lugares estratégicos de la ciudad. Educar a la ciudadanía para realizar en su domicilio la precalificación de residuos sólidos. Mejorar el control de la Sanidad animal. Proyectos de reforestación en las partes altas de las cuencas hidrográficas, las márgenes de los ríos, quebradas y vías. Crecimiento urbano ordenado de la ciudad.

## **D.- DIMENSION INSTITUCIONAL.-**

### **DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL –**

Ejercer una Gestión Municipal en forma democrática que promueva la participación ciudadana y concertación con los actores y líderes locales; buscar la equidad de género a todo nivel y con oportunidad para todos.

Fortalecer, aún más el rol del gobierno local (Capacidad de convocatoria, representatividad y promotor del desarrollo local). - Transparencia de los actos, especialmente en el uso de recursos y el gasto público Municipal, se concebirá como nueva cultura, como una devoción de respeto a la sociedad y a la población que confía en la elección de sus representantes en el gobierno local, será la sociedad civil organizada que fiscalice y juzgue los actos de la administración.

Tendrá prioridad, la atención a las demandas insatisfechas de los sectores rurales. Incorporar nuevos mecanismos de planificación estratégica, participativa y la micro planificación como mecanismos que permitan realizar la identificación de proyectos y priorización de los mismos de carácter local, con lo que se pretende facilitar la participación directa de la población. - Modernización del aparato administrativo Municipal.- La Municipalidad será una institución que haga uso intensivo de la tecnología, con personal altamente capacitado y entrenado y con capacidad para ofertar servicios de calidad y con vocación de servicio, así mismo, se creará la oficina de atención al ciudadano. - Administrar con criterios de eficiencia, eficacia, efectividad y economía.- Ante la creciente demanda social laboral hacia el Gobierno Local, es exigencia para una gestión generar proyectos productivos y/o lograr captar mayores recursos y utilizarlos con el mayor grado de eficiencia, eficacia, efectividad y economía creando la mayor cantidad de puestos de trabajo y la prestación de servicios en la ejecución de obras. - Mejorar la capacidad financiera de la Municipalidad.- Se propone mejorar sustancialmente la capacidad financiera de la Municipalidad a través de las diferentes fuentes de financiamiento: ingresos propios, donaciones y aportes de personas jurídicas; ONGS En la fuente de ingresos propios, los ingresos no tributarios (unidades operativas) serán los que deben incrementarse; y ampliar la base tributaria.

### **PRESTACIÓN DE SERVICIOS.-**

Continuar y mejorar la calidad de los servicios Públicos locales, en especial el de Limpieza Pública y el mantenimiento de parques y ampliar la cobertura al 100% de los servicios y se desconcentrará su administración a través de las Agencias Municipales o Municipales de Centros Poblados Menores para brindarlo con oportunidad y economía. La gestión Municipal en los próximos 4 años, continuando con los trabajos de ampliación de infraestructura de redes de agua y desagüe, dará las condiciones básicas para que todos los habitantes del distrito sin excepciones, cuenten con estos servicios de agua potable y desagüe en forma oportuna y servicios de calidad y contribuir de esta manera a la mejora de la calidad de vida de la población

### **GOBIERNOS LOCALES CON CAPACIDAD DE LIDERAR EL DESARROLLO PROVINCIAL**

Gobiernos locales fortalecidos consolidando su autonomía economía, política y amplíen sus tareas y atribuciones que les compete. Capacidad de organizar a nivel provincial vínculos operativos eficaces con los gobiernos distritales, con autoridades departamentales y con las instancias del gobierno central. Orientar su esfuerzo a lograr su auto-sostenibilidad económica en base a su eficiencia para administrar, su capacidad de captación de ingresos propios, habilidad para negociar con el gobierno central, creatividad para abrir canales de cooperación con organismos no gubernamentales.

Convocar eficientemente al personal para los cargos estratégicos de gestión.

## **GOBIERNOS LOCALES CON PRESENCIA DE INSTITUCIONES ESTABLECIDAS**

Existencias de diferentes organizaciones civiles, políticas y religiosas. Poca asignación de recursos económicos por el ministerio de economía y finanzas (MEF). Sociedad civil con entusiasmo de Participación, en la toma de decisiones de los gobiernos locales. Autoridades jóvenes con predisposición a capacitarse y prestar servicios eficientes y eficazmente. Oferta de vías de comunicación modernas con tendencia a disminuir costos.

## **MODELO DE GESTIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-**

Ciudadanía con conciencia democrática participativa. Ciudadanía sin capacitación empresarial. Programas de lucha contra la pobreza. Organizaciones sociales democráticas y participativas. Institucionalización, concertación y democracia, y gestión del desarrollo local sostenido. La mujer comparte responsabilidades de la gestión del desarrollo provincial con el varón. Sociedad con capacitación empresarial, cultural, turística y ambiental. Sociedad civil con Participación que favorece al estado de derecho. Reducido índice de pobreza. La familia, la niñez, juventud y la tercera edad fortalecida en pleno uso de derecho y obligaciones.

## **SOCIEDAD CIVIL FORTALECIDA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA.-**

Eje del plan desarrollo sostenido democrática, participativa y visión de capacitación empresarial. Población con desarrollo de cultura democrática y de concertación.

Sociedad con interés para diseñar y ejecutar proyectos rentables que erradiquen pobreza y conserven el medio ambiente. Intereses de desarrollar programas integrales de salud, nutrición urbana y rural. Profesionales de la provincia dispuestos a ejecutar proyectos de inversión. De reducción de la pobreza y de conservación del medio ambiente realizar gestiones con rapidez.

## **V.- PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.-**

Proponemos implementar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, mediante rendiciones de cuentas públicas, información permanente a la sociedad civil organizada.

## **VI.- METAS:-**

- 1.- Municipalidad Modernizada, competitiva y con la capacidad administrativa, operativa, financiera y técnica para promover el desarrollo integral
2. Los ingresos propios de la Municipalidad se incrementan en 100% al concluir nuestro gobierno.
3. Defensa civil potenciada que difunde políticas de prevención de desastres.
- 4.- Los comités de desarrollo o juntas vecinales constituidas, organizadas y capacitadas que participan en la gestión municipal.
- 5.-. Servicios Municipales modernizados, competentes y competitivos.
- 6.- Población de niños menores de 6 años, al 100% con el Programa de Vaso de Leche.
7. Redes de agua y desagüe instaladas en las zonas rurales 100%, en zonas urbanas y rurales.
- 8-. Servicios Higiénicos públicos construidos y en operación en lugares estratégicos de la ciudad.

9.- Población educada y consciente, participa en la preservación del medio ambiente y la ecología.

10.- Carreteras a los caseríos y distritos en perfectas condiciones. 12.- Toda la población rural contará con fluido eléctrico. 13.- Los agricultores podrán tener dos cosecha al año al usar mejor el agua.

## VI.- PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

El presente Plan será financiado de la siguiente forma:

- El Fondo Compensación Municipal - Canon Minero y otros.
- Regalías Mineras
- Ingresos Propios
- Gestiones a las entidades Públicas y Privadas.
- Aporte de la empresa Privada
- Aporte de la comunidad.



# Avanza país

**PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
**PROVINCIA DE YAULI - JUNÍN**



## SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN

SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN

METAS PROPUESTAS EN EL PLAN

### DIMENSIÓN SOCIAL:

1	La Tasa de analfabetismo en la Provincia de Yauli – La Oroya al 2018 fue de 5%	1	Lograremos convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas de formulación y ejecución de proyectos de alfabetización en la Provincia.	1	Nuestra meta al año 2021. La Provincia de Yauli – La Oroya, sin población analfabeta.
2	Falta mayor atención mediante su organización a los ciudadanos discapacitados en la Provincia de Yauli – La Oroya	2	Lograremos su capacitación a los ciudadanos discapacitados en temas de fortalecimiento organizacional, liderazgo y gestión empresarial.	2	Al año 2021, 100% de organizaciones de ciudadanos discapacitados, tendrán conciencia gremial y contarán con líderes preparados para efectuar gestión micro empresarial.
3	Existe un 0.55% de Índice de trabajo infantil y casi 200 embarazos de adolescentes en la Provincia de Yauli – La Oroya	3	Lograremos convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para la formulación de proyectos de sensibilización de la juventud, padres y maestros con relación al tema.	3	Nuestra meta de reducción al año 2021. Trabajo infantil en 60% y embarazos de adolescentes en 50% en la jurisdicción de la Provincia de Yauli – La Oroya.
4	Existe un 14% de Índice de desnutrición en niños menores de 5 años	4	Lograremos convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para la formulación y ejecución de proyectos de nutrición a favor de niños menores de 5 años.	4	Nuestra meta de reducción al año 2021. En 40% del Índice de desnutrición vigente en la Provincia de Yauli – La Oroya, para niños menores de 5 años.
5	Existe un alto porcentaje de viviendas propias sin título de propiedad	5	Localizaremos mediante evaluación general, los predios sin titulación.	5	Nuestra meta de reducción al año 2021.

					A 2% de viviendas sin título de propiedad en la Provincia de Yauli – La Oroya.
6	Hay un alto número de viviendas construidas sin Licencia de Construcción	6	Trabajaremos para revertir éste inconveniente, otorgándoles el derecho a contar con sus Licencias de Construcción y como campaña de formalización y motivación lo haremos en el tiempo breve y con tasas rebajadas.	6	Nuestra meta al año 2021: El 80% de inmuebles construidos en la Provincia de Yauli – La Oroya contarán con Licencia de construcción.
7	Se ha localizado que hay población en la Provincia de Yauli – La Oroya, que no cuenta con el servicio de agua potable	7	Lograremos la ampliación de cobertura de agua potable, mediante construcción de nuevas plantas de tratamiento.	7	Nuestra meta al año 2021: El 90% de la población contarán con el servicio de agua potable.
8	Hay población en la Provincia de Yauli – La Oroya, que no cuenta con el servicio de desagüe por red pública.	8	Lograremos la ampliación y cobertura de desagüe por red pública.	8	Nuestra meta al año 2021: El 90% de la población, contarán con el servicio de desagüe por red pública.
9	Nuestra provincia requiere con más infraestructura para la práctica del deporte	9	Lograremos la implementación de infraestructura deportiva en espacios libres de propiedad municipal	9	Nuestra meta al año 2021: Se implementaran infraestructuras deportivas.
10	En la Provincia de Yauli – La Oroya, sigue incrementándose altos niveles de inseguridad ciudadana	10	Lograremos convenios de cooperación entre el MININTER y el Gob. Reg. para la especialización del personal de Serenazgo y contar con logística moderna para combatir la criminalidad.	10	Nuestra meta al 2021: Se reducirán los índices de criminalidad en un 90%
11	Existen y se está incrementando los accidentes de tránsito (220 en el año 2017)	11	Trabajaremos por el mejoramiento de la organización del tránsito y por el mejoramiento en el control de cumplimiento de las reglas de tránsito, con apoyo de la PNP e implementación de vías alternas para vehículos menores.	11	Nuestra meta: Reducción del índice de accidentes de tránsito al año 2021 en un 60%
12	Existe un moderado índice de violencia familiar y sexual (120 en el año 2017)	12	Aplicaremos trabajo extramural coordinado entre la fiscalía de la familia, la Policía Nacional y la DEMUNA.	12	Nuestra meta: Reducción del índice de Violencia Familiar y Sexual en un 60% al año 2021.
13	Se logró localizar un descontrol en el suministro de bebidas alcohólicas y hasta horas de la noche	13	Lograremos regular normativamente y llevar el control a fin de mantener el Orden Público.	13	Nuestra meta al 2021: Controlando todo exceso, lograremos una mejor calidad de vida en los habitantes de nuestra jurisdicción, la provincia de Yauli – La Oroya.

### **DIMENSIÓN ECONOMICA:**

1	Se localiza un 5% de la PEA desocupada (Población Económicamente Activa).	1	Trabajaremos por mejorar las condiciones para la inversión privada en la Provincia de Yauli – La Oroya.	1	Nuestra meta al año 2021: La PEA desocupada en la Provincia de Yauli – La Oroya. Será de 1%
2	No existen incentivos municipales para el desarrollo de la actividad empresarial hotelera y gastronómica en la Provincia de Yauli – La Oroya.	2	Aplicaremos como incentivo, la reducción de tasas municipales a empresa hotelera y gastronómica certificadas.	2	Nuestra meta al año 2021.- la Provincia de Yauli La Oroya, ofrecerá mejores precios por habitación y consumo de alimentos, viéndose incrementado el turismo.
3	Infraestructura turística pública insuficiente para ofertar los atractivos turísticos al visitante y la carencia de un guía turístico capacitado.	3	Lograremos la implementación de casetas de información en lugares estratégicos de la ciudad y dotaremos de personal especializado para el fomento del turismo en nuestra provincia.	3	Al 2021, se implementará con 2 casetas de información turística a fin de hacer conocer los atractivos en sus diez distritos con restos históricos de la era Pre inca, inca, virreinal y republicana así como sus santuarios naturales.
4	Escasa conciencia cívica, turística, ambiental y la pérdida de la identidad cultural en la población	4	Demostraremos trabajo en conjunto con agrupaciones ambientales y culturales y con la Dirección Regional de Cultura	4	El 2021 los distritos de la provincia, participarán en forma conjunta sus agrupaciones culturales y ambientales revalorando las festividades costumbristas.
5	Existe poco apoyo en la comercialización de productos agrícolas y ganaderas al productor rural.	5	Lograremos coordinar con el Gobierno Regional sobre la asignación de recursos para la aplicación de estrategias y comercialización de productos agropecuarios y ganaderos.	5	Organizaremos la promoción de las ferias agropecuarias semanales para la comercialización de productos agropecuarios y ganaderos, en beneficio a los productores de nuestra provincia de Yauli y demás provincias de nuestra región.

6	Existe población en los barrios y anexos de nuestros distritos de la Provincia de Yauli – La Oroya, en condición de pobreza	6	Lograremos la implementación de más de una estrategia, para lograr combatir la pobreza y lograr identificar asociaciones, barrios, comunidades campesinas y ciudades productivas	6	Nuestra meta es implementar escuelas para capacitar en diversos oficios en los barrios y anexos así como implementar centros de asesoramiento financiero para todos los ciudadanos, especialmente de menores recursos.
7	Tenemos poca presencia de líderes dentro de la región sobre organizaciones productivas.	7	Para ellos buscaremos el financiamiento de viaje de productores a eventos gremiales nacionales y a pasantías en otras regiones del país.	7	Nuestra meta al año 2021: Líderes agrarios y ganaderos de la provincia conciertan su problemática con las instituciones públicas involucradas.
8	No contamos con un camal frigorífico, necesario para todo beneficio de carnes en la provincia.	8	Lograremos convenios de cooperación entre el Gobierno Regional y los gobiernos locales para la construcción de un camal frigorífico.	8	Nuestra meta al año 2021: Contar con un matadero frigorífico municipal, comprometidos con la propuesta técnica de ley y sanidad requerida para la administración y uso legal del referido camal.

### **DIMENSIÓN TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTAL:**

1	Falta en aún, una mejor conectividad de los caminos vecinales de los distritos	1	Lograremos la elaboración de estudios para la construcción de carreteras y caminos vecinales que unan a más distritos.	1	Al año 2021 se contará con estudios de factibilidad para la construcción de más carreteras a las existentes y caminos vecinales en los distritos.
2	Se localiza descuido y falta de mantenimiento de caminos vecinales	2	Lograremos coordinaciones con el Gobierno Regional y las municipalidades distritales para trabajo en conjunto.	2	Al año 2021, se contará con el 80% de caminos vecinales en buen estado.
3	Tenemos aún limpieza pública rural y urbana insuficiente.	3	Sensibilización a la población sobre el manejo de residuos sólidos. Tratamiento adecuado en la disposición de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalarios. Mejora en las condiciones ambientales en labores de reciclaje.	3	Nuestra meta al 2021: La población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos. Tendrá disposición adecuada de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalario. El 75% dedicados al reciclaje, manejarán su actividad, con conciencia ambiental.
4	Nos urge contar con una Planta de Tratamiento integral de residuos sólidos y líquidos.	4	Lograremos convenios para la elaboración de un Perfil Técnico y la ejecución de la misma gracias al apoyo de la inversión privada y estatal.	4	Al 2021, contaremos con la infraestructura y manejo de los residuos sólidos y líquidos.
5	Falta de arborización, elemento necesario para oxigenar nuestra naturaleza.	5	Lograremos convenios con las empresas privadas y públicas así como con el Ministerio de Agricultura, para oxigenar nuestra naturaleza.	5	Nuestra meta al 2021: lograremos áreas verdes que oxigena el medio ambiente y la vida humana. Un árbol representa para la vida, el pulmón del mundo.

### **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:**

1	Hay sistemas de organización y administración municipal ineficientes.	1	Trabajaremos por la organización de la gestión municipal en su conjunto.	1	A partir del año 2021, se contará con una municipalidad estructurada con administración moderna, eficiente y transparente.
2	Hay población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.	2	Lograremos la reorganización de la gestión municipal en su conjunto.	2	A partir del año 2021, se erradicará la corrupción en la organización municipal. ("Tolerancia cero")
3	Existen trámites documentarios engorrosos	3	Trabajaremos por la reorganización de la gestión municipal y en su conjunto	3	El año 2019, se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos y con total transparencia.
4	Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la municipalidad	4	Lograremos la implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades.	4	El año 2019, el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones.